

## JUZGADO CUARENTA Y UNO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Correo electrónico: j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

INFORME SECRETARIAL. Tres (3) de marzo de dos mil veintidós (2022). En la fecha al despacho el PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA RAD No 11001 31 05 024 2019 00530 00 promovido por CARMEN OLIVA MORA en contra de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES, AFP PORVENIR SA y AFP PROTECCIÓN SA, informando que en cumplimiento a lo ordenado en decisión anterior, se procede a efectuar la siguiente liquidación de costas a cargo de la parte pasiva y a favor de la parte demandante, de la siguiente manera:

CONCEPTO	VALOR
COSTAS INCLUIDAS LAS AGENCIAS	\$1.000.000,00
EN DERECHO – PRIMERA	
INSTANCIA- A CARGO DE	
PROTECCION SA	
COSTAS INCLUIDAS LAS AGENCIAS	\$1.000.000,00
EN DERECHO- PRIMERA INSTANCIA-	
A CARGO DE PORVENIR	
COSTAS EN SEGUNDA INSTACIA	\$00,00
OTROS GASTOS- NOTIFICACIONES A	\$11.500,00
CARGO DE PROTECCION SA	
OTROS GASTOS- NOTIFICACIONES A	\$10.500,00
CARGO DE PORVENIR SA	
TOTAL	\$2.022.000,00

YENNY MARCELA SANCHÉZ LOZANO Secretaria

Tres (3) de marzo de dos mil veintidós (2022).

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se **APRUEBA** la liquidación de costas practicada anteriormente, conforme a los dispuesto en el numeral 1º del artículo 366 del Código General del Proceso, en firme lo anterior, se ordena el **ARCHIVO** del expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Juez,

LUIS GERARDO NIVIA ORTEGA

YMSL

JUZGADO CUARENTA Y UNO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

La providencia que antecede se notificó por Estado  $N^{\circ}$ 

33 del 4 de marzo de 2022.

YENNY MARCELA SANCHÉZ LOZANO Secretaria